

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 05/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MONEX
RAZÓN SOCIAL	MONEX, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/08/2022
HORA	11:00
LUGAR	Av. Paseo de la Reforma 284, Piso 14, Col Juárez. Alcaldía Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Monex, S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores y del listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

II. Designación de los Delegados Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán entregar previo al inicio de la misma, el original de la tarjeta de admisión correspondiente, misma que se expedirá en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad a más tardar a las 18:00 horas del 22 de agosto de 2022, a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones conforme a las constancias que expide la S.D Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

La Secretaría de la Sociedad se encuentra ubicada en el piso 14 del edificio marcado con el número 284 de la Avenida Paseo de la Reforma, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

El depósito de títulos representativos de acciones o, en su caso, la entrega de constancias de depósito de los mismos y de los poderes de quién represente a un accionista, se hará en la Secretaría de la Sociedad y la expedición por ésta de las Tarjetas de Admisión, se llevará a cabo a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 22 de agosto de 2022, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad, en los términos de los Artículos 49 y 121 de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas en el domicilio señalado para la obtención de las Tarjetas de Admisión, con el fin de que puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 05/08/2022

